



## Resolución de la convocatoria de Ayudas para la Internacionalización de la Investigación, segundo plazo, del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2018

Aprobada por Consejo de Gobierno el 15 de marzo de 2019

De conformidad con lo establecido en el epígrafe «Trámite de audiencia» del apartado 1 “Disposiciones Comunes a las convocatorias” del Plan Propio de Investigación y Transferencia para 2018, aprobado por Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2017, la resolución de las convocatorias del Plan Propio de Investigación se realizarán por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Investigación.

La Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 16 de enero de 2019, aprobó la resolución provisional de la convocatoria arriba indicada. Puesto que no se han presentado reclamaciones, esta resolución se ha devenido en definitiva en los siguientes términos:

**Primero.-** Conceder/denegar las ayudas que se relacionan en Anexo a esta resolución.

**Segundo.-** El abono de estas ayudas se realizará una vez notificada esta Resolución.

**Tercero.-** Los beneficiarios de estas ayudas están obligados a cumplir las normas establecidas en la convocatoria del Plan Propio de Investigación y Transferencia de 2018.

Según el art. 122 de los Estatutos, los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**RESOLUCIÓN INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, SEGUNDO PLAZO  
PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA 2018**

Referencia	Solicitante	Grupo PAIDI	Modalidad	Denominación de la actividad	Propuesta de concesión
UE2018/012	OTRI		IV.1.1	Reunión en Madrid con el CDTI para el Apoyo de las propuestas que pasan a la 2ª Fase	453,82 €
UE2018/013	Giagnocavo, Cynthia Lynn	SEJ385	IV.1.1	Participación en H2020 Brokerage Event CIHEAM-Bari, Italia	924,38 €
UE2018/014	Carrión Martínez, José Juan	HUM413	IV.1.1	Acciones preparatorias de un proyecto de investigación con relación a convocatorias de H2020	Denegar: las acciones que pretende realizar son para 2019. Solicitar en el PPIT 2019
UE2018/015	Cazorla González, María José	SEJ235	IV.1.2	Asistencia al Kick-Off meeting del proyecto PSEFS de profesionales de sectores de interés para el proyecto ("Stakeholders")	1.000,00 €